

SÉPTIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

FAMILIAS DIVERSAS – UNA PUESTA EN ESCENA PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA VISIBILIZACIÓN DE LAS FAMILIAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ DE MEDELLÍN

(4 de agosto de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150075255 dio apertura el día **1 de julio de 2021** a la Séptima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación en artes escénicas: Familias diversas - una puesta en escena para el reconocimiento y la visibilización de las familias de la población LGTBIQ+ de Medellín** cuyo objeto es *“Estimular los procesos de creación en artes escénicas de las personas, grupos artísticos y movimientos de la población LGTBIQ+ a través de la puesta en escena que reconozca y visibilice las historias de las familias pertenecientes de la población LGTBIQ+ del Municipio de Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **21 de julio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación en artes escénicas: Familias diversas - una puesta en escena para el reconocimiento y la visibilización de las familias de la población LGTBIQ+ de Medellín** con un total de siete (7) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	656-003	JHEY LOUDER - ARTISTA	JHEISY KATHERINE HENAO MIRA	1214726276
2	656-004	NO TENGO NADA EN CONTRA	TAÍS TATIANA MAZO GALLEGO	44004880
3	656-005	CRISALIDAS, METAMORFOSIS DE COLOR	RAUL CAMELO BUENAVENTURA	71313122
4	656-006	AMOR MONOCROMÁTICO	YEISON ANDRÉS ISAZA GIL	1128443903
5	656-007	OBRA DE TEATRO “EL VUELO DE LAS MARIPOSAS NOCTURNAS”	ANTONIO MEJIA CORREA	70114136
6	656-008	AY DIAS MACHIS!	SARA DOMICO CARUPIA	1040364418
7	656-009	SIN VERGUENZA: AUTOETNOGRAFIA	JHON ALEXANDER ÁLVAREZ MESA	1017266565



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
		FAMILIAR DISIDENTE		

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio:** ninguna propuesta.

3.2. **Por subsanar:** una (1) propuesta:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	656-005	CRISALIDAS, METAMORFOSIS DE COLOR	RAUL CAMELO BUENAVENTURA	71313122	Subsanar RUT con fecha de generación no mayor a 30 días al momento del cierre de la convocatoria.

3.3. **Rechazada:** seis (6) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	656-003	JHEY LOUDER - ARTISTA	JHEISY KATHERINE HENAO MIRA	1214726276	No presenta la propuesta técnica en el formato establecido o desagregando los ítems requeridos en el lineamiento, ni aporta cronograma. La descripción que se entrega del proyecto no evidencia relación con la temática de la línea de la convocatoria. Los enlaces enviados para los videos presentan los productos artísticos, pero ninguno de estos es una presentación clara o específica de la propuesta que evaluarán los jurados. La propuesta inscrita en esta línea es igual a la propuesta inscrita en la línea Creación Visibilización y Reconocimiento Símbolos Población LGTBQ+. No presenta declaración de residencia en el formato establecido en la convocatoria, aporta un certificado de la JAL.
2	656-004	NO TENGO NADA EN CONTRA	TAÍS TATIANA MAZO GALLEGU	44004880	El presupuesto incluye un costo asociado a la "escritura del proyecto". Este es un gasto administrativo o de funcionamiento, que, en todo caso, involucra una actividad previa, anterior incluso al tiempo permitido para la ejecución del proyecto, el cual inicia únicamente a partir de la publicación de la Resolución de



**CONVOCATORIA
DE FOMENTO Y
ESTÍMULOS
PARA EL
ARTE
Y LA CULTURA
2021**

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					ganadores y el cumplimiento de los requisitos de formalización.
4	656-006	AMOR MONOCROMÁTICO	YEISON ANDRÉS ISAZA GIL	1128443903	El formato de propuesta fue modificado y se omitió la siguiente información: señalar o indicar si es un grupo de corta, mediana o larga trayectoria. Se desarrolla en un mismo punto la justificación y la descripción de la propuesta, lo cual hace confusa la lectura. El cronograma establece el inicio de actividades en el mes de agosto y para dicho mes aún no se han otorgado los estímulos, lo que no hace viable el cronograma. El RUT aportado tiene una fecha de generación mayor a 30 días al cierre de la convocatoria. En la carta de conformación de grupo se manifiesta que el representante Yeison Andrés Isaza Gil se identifica con cédula de extranjería, pero el documento adjuntado es una cédula de un ciudadano colombiano.
5	656-007	OBRA DE TEATRO "EL VUELO DE LAS MARIPOSAS NOCTURNAS"	ANTONIO MEJIA CORREA	70114136	Enviaron dos versiones del cronograma: una está como parte del documento técnico de la propuesta y otra fue enviada través de un link. Estos cronogramas muestran una diferencia de un día en la actividad número 7, "diseño de vestuario". En el cronograma de la propuesta, se ajusta a 75 días la duración del proyecto y en del link no hay total en días. Es confuso reconocer cuáles serían los tiempos que toma como referente el proponente, ya que los 75 días que son el tiempo con la actividad mas larga, establece que este es el tiempo para el montaje, lo cual requiere que, de manera anterior, se den los 15 días que toma el casting y la definición de los actores. El montaje no se puede hacer sin los actores seleccionados. Si se realiza una sumatoria de los días, el resultado es 4,4 meses (132 días), con lo cual, estos tiempos superan los permitidos por la convocatoria, la cual establece que todos los proyectos deben finalizar a más tardar el 19 de noviembre y no pueden superar la vigencia 2021. El presupuesto incluye un concepto considerado como administrativo: convocatoria, casting y firma de contratos.
6	656-008	AY DIAS MACHIS!	SARA DOMICO CARUPIA	1040364418	El proponente no usó el formato para presentación de proyectos y los documentos anexos son un diagnóstico y una presentación



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					del proyecto, sin abordar aspectos fundamentales solicitados en la convocatoria como son: objetivos, plan de difusión, hoja de vida o trayectoria que permita confirmar la experiencia del proponente en la temática de la línea. Adicionalmente no se anexó cronograma. Tampoco utiliza el formato de presupuesto establecido en la convocatoria, no incluye cantidades de los conceptos de gasto y no se entiende la relación porcentual de desembolsos. El presupuesto no totaliza el valor del proyecto, al sumar los valores de la columna subtotal encontramos que esta cuesta \$167.820.000, y no se especifica quiénes son los cofinanciadores de cada rubro. Hay un rubro que es administrativo "celulares y plan de datos" y al no especificar fuentes de financiación, no se permite establecer cuáles son los costos que se cubre con la convocatoria. No aportó link con el vídeo de la propuesta. El RUT aportado está bloqueado con contraseña y por lo tanto, no es posible verificar la información.
7	656-009	SIN VERGUENZA: AUTOETNOGRAFIA FAMILIAR DISIDENTE	JHON ALEXANDER ÁLVAREZ MESA	1017266565	El presupuesto incluye dos gastos que no son cubiertos por la convocatoria LEP: compra de refrigerios y bitácoras (en el proyecto no se establece de forma clara que son las bitácoras y partiendo de una definición simple, se considera un gasto administrativo ya que su objetivo es llevar el registro día a día de las actividades. El ítem asociado al gasto de refrigerio, además, presenta un error en la sumatoria. En el proyecto se establece que el monto solicitado y el valor del proyecto es de 15 millones, sin embargo, la suma de los conceptos allí relacionados es de \$13,800.000 o 13,860,000 dependiendo de la precisión del rubro de los refrigerios que tiene error en la escritura del valor total.

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La

documentación subsanable se recibirá hasta las 5:00 p.m. del día 6 de agosto de 2021.

5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com durante los siguientes **dos (2) días hábiles** de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



DORA SÉPULVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto



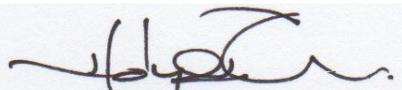
MARÍA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista



NINI SOLEY RAMÍREZ GOEZ
Profesional de apoyo

